



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1992.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Conceder licencia sin goce de haberes a la auxiliar administrativa de la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, señora María Cecilia Sempé a partir del 1° de febrero de 1993 y por el término de 2 meses (art. 11 del R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

**RICARDO LEVENE (H)**  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION